CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:41

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15802

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado en la provincia y departamento de Lima, celebra su 63° aniversario de creación política el 6 de febrero de 2025, fecha en la que fue fundado mediante la Ley N° 16382 durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry en el año 1967.

Que, Santa Rosa es uno de los distritos más jóvenes de Lima Metropolitana y se caracteriza por su ubicación estratégica en el litoral del océano Pacífico, contando con hermosas playas, lo que lo convierte en un atractivo destino turístico para los limeños y visitantes durante la temporada de verano.

Que, el distrito alberga la Urbanización Country Club Santa Rosa, una de sus zonas más emblemáticas, conocida por su diseño urbano ordenado y su entorno apacible. Su comunidad ha trabajado activamente en la consolidación de un distrito con identidad propia, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad ciudadana.

Que, Santa Rosa es un distrito con potencial de crecimiento, destacando por su tranquilidad, su clima templado y su cercanía a importantes ejes viales como la Panamericana Norte, lo que permite su conexión con otros distritos de Lima.

Que, en los últimos años, la gestión municipal ha impulsado mejoras en infraestructura, seguridad y servicios públicos, con el objetivo de fortalecer la calidad de vida de sus habitantes y potenciar su atractivo turístico.

Que, en este 63° aniversario, es importante reconocer la labor de las autoridades locales, así como el compromiso y esfuerzo de sus vecinos y vecinas, quienes con su trabajo y espíritu de comunidad contribuyen al crecimiento de Santa Rosa.

RV-1782445

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los vecinos y vecinas del distrito de Santa Rosa, al conmemorarse su 63° aniversario de creación política, resaltando su identidad, desarrollo urbano y su potencial turístico dentro de Lima Metropolitana.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor George Robles Soto, alcalde del distrito de Santa Rosa, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todas las autoridades locales, instituciones y a la comunidad santarrosina en esta fecha de celebración.

Lima, 04 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/02/2025 11:35:32-0500